

19

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
OFICIO DE COMISION FOLIO 33 DE 2016**

**PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVIDOR PÚBLICO, CONTENIDO EN LA
PÁGINA 1 DE 1.**

FUNDAMENTO LEGAL

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

**RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.**

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN
PÚBLICA.**

RESOLUCIÓN NO. 83/2017, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017.

CU. 35
19

SEMARNAT



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHILA
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION
 UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

Folio 33

Referencia 1 Fecha 17/03/2016

ZAPIEN **PRADO** **RUPERTO**
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripcion SUBDELEGACION DE GESTION AMBIENTAL

Puesto PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Nivel PQ3

RFC: XXXXXXXXXX

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a: **PREDIO SAN ANDRÉS,**

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Durante 0.5 días, del 18 de MARZO al 18 de MARZO del 2016

Con el objeto de REVISAR LAS CONDICIONES FISICAS DE TERRENO CUBIERTO CON VEGETACION FORESTAL UBICADO EN LOS SITIOS DONDE SE PRETENDEN ESTABLECER LAS CELDAS 6 Y 7 Y ÁREA DE LIXIVIADOS DEL CIMARI

Area Financiera: Sirvase afectar viaticos con cargo a la clave presupuestal:

16 125 1103 R005 002

SELLO
DE
COMPROBACION

| LUGAR | DIAS | CUOTA DIARIA | IMPORTE |
|--|------|--------------|----------|
| PREDIO SAN ANDRÉS, MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA | 0.5 | \$1,250.00 | \$625.00 |
| OTROS (DETALLES) | 0 | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS (DETALLES) | | | \$0.00 |
| TOTAL | | | \$625.00 |

AREA FINANCIERA DE LA UR: Sirvase tramitar adquisicion de Boletos:

| DE | A | Hora salida aproximada | SALIDA | | | Observaciones |
|----|---|------------------------|-------------|------|-------|---------------|
| | | | Nº de Vuelo | Hora | Fecha | |
| | | | | | | LLLLLL |

OBSERVACIONES

| | | |
|---|--|--|
| AUTORIZA COMISION JEFE DE UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES G. J. GUADALUPE GUTIERREZ VILLAGOMEZ | AUTORIZA COMISION EL DELEGADO FEDERAL LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO | |
|---|--|--|

"El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fraccion 1 del art. 110 de la ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viaticos nacionales e internaci

RECIBI VIATICOS

RUPERTO ZAPIEN PRADO



LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO
EL DELEGADO FEDERAL
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN COAHUILA
PRESENTE

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 33 FECHA: 18/03/2016
LUGAR DE LA COMISION: PREDIO SAN ANDRES, MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODO: Durante 1/2 días, del 18 de MARZO al 18 de MARZO 2016

OBJETIVO DE LA COMISIÓN (DETALLADO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

• Realizar Visita técnica de verificación a predio donde se pretenden establecer dos celdas para la disposición y confinamiento de residuos industriales y una laguna para la captación de lixiviados, ubicado en terrenos del predio San Andrés, en el Municipio de Ramos Arizpe, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó un recorrido por las superficies pretendidas para establecer dos celdas para la disposición y confinamiento de residuos industriales y una laguna de captación de lixiviados, con el objeto de conocer las condiciones físicas de los terrenos y de la vegetación forestal existente que resultaría removida en el área solicitada para cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

CONCLUSIONES:

Se encontró que en las dos superficies solicitadas para cambio de uso de suelo en terrenos forestales para establecer las dos celdas de disposición y confinamiento de residuos industriales y el área de captación de lixiviados están ubicadas al lado oriente y poniente respectivamente de las celdas ya establecidas por la empresa promovente.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se visitó el sitio encontrando lo siguiente:

- Después de un recorrido por el predio se encontró que está cubierto por individuos propios del matorral desértico micrófilo principalmente, compuesto por mezquite, yuca, cenizo, huizache, especies de pastos, etc.;
- El predio esta ubicado en terrenos pertenecientes al predio denominados San Andrés, la promovente es la propietaria de los terrenos donde se pretenden establecer las obras indicadas en párrafos anteriores;
- Al predio en la actualidad se le da un uso para disposición de residuos industriales y en otras áreas delimitadas para pastoreo de ganado doméstico y vida silvestre;
- En áreas aledañas a las superficies solicitadas para las celdas y área de lixiviados ya existen otras actividades del mismo giro, y están cubiertas por individuos del matorral desértico micrófilo.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplir con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo aplicada de manera supletoria: artículos 62, 63, 64, 65 y 69

ATENTAMENTE

RUPERTO ZAPÉN PRADO

PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERV. ESP.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.